

VALDIVIA, 23 de Junio del 2010

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.583 /**

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.407, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE** al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010:

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
037	12/05/2010	CHILEMAQ S.A.	20.350	5.3.2.04.07.01 ✓
038	12/05/2010	PEDRO CÉSAR PÉREZ PINO	30.000	5.3.2.05.0301 ✓
040	25/05/2010	TURISMO VILLA DEL RIO S.A.	74.800	5.3.2.01.01.01 ✓
041	25/05/2010	SOC. PINTURAS VALDICOLOR LTDA	69.150	5.3.2.04.10.01
042	29/05/2010	SODIMAC S.A.	22.000	5.3.2.04.10.01
044	04/06/2010	VIDRIOS Y ALUMINIOS TEC-ALUM LIMITADA	90.916	5.3.2.06.01.01
045	07/06/2010	MULTITIENDAS TABOADA S.A.	39.980	5.3.2.04.08.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
009	03/06/2010	ARNOLDO MARCELINO GODOY MONTAÑA	41.650	5.3.2.08.99.01
010	03/06/2010	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	50.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
593649-1-L110	08/10/2010	SERVICIO TÉCNICO TECNOSUR LTDA	625.935	5.3.2.04.11.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

LIDIA CASTILLO ALARCÓN  
FDO: DIRECTORA REGIONAL



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
Saluda a Ud. atentamente